



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

RESOLUCION N° 150/2023

Los Conquistadores, (Entre Ríos), 23 de Noviembre de 2023

VISTO:

La celebración prevista para el día Lunes 27 de Noviembre de 2023 en que se conmemora el día de la Virgen de la Medalla Milagrosa, patrona de nuestra Localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha fecha se realizan actos religiosos que convocan a toda la población.

Que la realización de este evento requiere gastos, pago de artistas y Sonido, el día lunes 27 de noviembre del corriente año en la Capilla Medalla Milagrosa de Los Conquistadores.-

Que para esta ocasión se destinó la cantidad de Pesos Doscientos Sesenta Mil con 00/100 (\$ 260.000,00)

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:


La Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Doscientos Sesenta Mil con 00/100 (\$ 260.000,00), al Área de Cultura Municipal para gastos de (pago de artistas y sonido) en celebración prevista para el día Lunes 27 de Noviembre del corriente en la Capilla Milagros de los Conquistadores.

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES